

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****19388** VOLRENTAL, S.A.U.

ANUNCIO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL

De acuerdo con lo indicado en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Ordinaria y Universal, celebrada el 25 de mayo de 2009, ha aprobado reducir el Capital Social hasta la cifra de 1.100.000 euros. La disminución de Capital es de 1.500.000 euros y tiene por objeto la compensación de pérdidas, para restablecer el equilibrio entre el Capital y el Patrimonio neto de la Sociedad. La reducción se realizará mediante disminución del valor nominal de todas las acciones a partir de un mes de la celebración de la Junta General.

Madrid, 26 de mayo de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, don Manuel Arranz Cañamares.

ID: A090045161-1